

TESORERÍA MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ADQ-PROGRAMA-DIF-2025

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número **ADQ-PROGRAMA DIF-2025**, que tiene por objeto: **CONTRATACION DE UN PROGRAMA DE TRABAJO CON ENFOQUE COMUNITARIO Y DE DESARROLLO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL DIF FRONTERA.**

No de licitación	ADQ-PROGRAMA DIF-2025
Costo de las bases	\$ 0.00
Fecha límite para adquirir las bases	21-May-25
Junta de aclaraciones	23-May-25
Presentación y apertura de propuestas	26-May-25
Fallo	28-May-25

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	El proyecto debe contener elementos formativos y de capacitación que permitan la transferencia de conocimientos replicables	1	Servicio
2	El espacio de trabajo debe considerar diversos espacios geográficos y territoriales tanto urbanos como rurales	1	Servicio
3	La población beneficiaria directa debe ser mayor de 600	1	Servicio
4	Se debe involucrar instituciones académicas, al gobierno estatal y municipal, así como organizaciones internacionales involucradas al tema de empoderamiento de género.	1	Servicio
5	Los contenidos deben ser impartidos en un modelo lúdico pedagógico	1	Servicio
6	La propuesta económica debe incluir una propuesta técnica y un cronograma	1	Servicio
7	Fecha de entrega	1	Servicio

- Lugar de entrega: DIF Frontera
- Tiempo de Entrega: A partir de la firma del contrato hasta 60 días Naturales.
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Calle Progreso 102 Z.C. Frontera, Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Frontera, Coahuila ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
- Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Municipio de Frontera, Coahuila por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
- Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

- Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

16 de Mayo del 2025

C.P VIRGINIA UCHINO MARTINEZ

Tesorera Municipal

